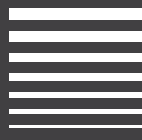


UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN



EDUCACIÓN, CALIDAD, Y BUEN VIVIR

FONDO EDITORIAL




IER

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

CALIDAD Y BUEN VIVIR

UNAE



La Universidad Nacional de Educación, UNAE, en el marco de su misión institucional como nueva universidad emblemática del sistema de educación superior ecuatoriano en conjunto con el Ministerio de Educación de Ecuador y el auspicio institucional de UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, organizaron el Primer Congreso Internacional de Educación, Calidad y Buen Vivir con el propósito de generar un espacio de reflexión y diálogo constructivo en torno a la innovación y la investigación educativa, la calidad de la educación y el buen vivir, privilegiando una relación fructífera con la sociedad y las facultades de educación a nivel nacional e internacional.

UNAE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN DE ECUADOR**

*Educación, Calidad,
y Buen Vivir*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN DE ECUADOR - UNAE

Comisión Gestora

PhD. Freddy Álvarez (Rector)
PhD. Ángel Pérez
PhD. Helen Quinn
PhD. Joaquim Prats
PhD. Axel Didriksson
Mtr. Freddy Peñafiel
Abg. Sebastián Fernández de Córdova

Comité Científico

PhD. Rebeca Castellanos (Vicerrectora Académica y de Investigación)
PhD. Mariano Herrera
PhD. Luis Herrera

Comité Editorial

Mgr. Marco Vinicio Vásquez Bernal
PhD. Manuel Torres Mendoza
Mtr. Andrea Susana Castelnuovo Luoni
PhD. María Luisa Torres Palacios
PhD. Gisela Quintero

Director Editorial

Mgr. Sebastián Endara Rosales

Diseño y Diagramación

Dis. Anaela Alvarado

Ilustrador

Lic. Antonio Bermeo

Título

Educación, Calidad, y Buen Vivir

Impresión: Unae EP
Tiraje: 500 ejemplares
Azogues - Ecuador
2016

ISBN-978-9942-8600-1-9

Editorial: UNAE
Universidad Nacional de Educación de Ecuador- UNAE
Parroquia Javier Loyola (Chuquipata)
Azogues - Ecuador
Teléfonos:(593) (7) 3701200
editorial@unae.edu.ec

Contenidos

Prólogo Presentación

CONFERENCIAS MAGISTRALES

¿En qué puede devenir la educación a partir del paradigma del Buen Vivir?

Freddy Javier Álvarez. _____ 1

El escenario alternativo: un nuevo modelo de universidad.

Axel Didriksson T. _____ 21

Educación de ciencias y aprendizaje activo.

Helen R. Quinn. _____ 29

La prospectiva de la educación en el Ecuador.

Andrés Arauz. _____ 37

EJE TEMÁTICO 1:

Educación para la diversidad. Nuevas tendencias en educación inclusiva y educación intercultural bilingüe.

Implementación de un proyecto educativo institucional fundamentado en lineamientos inclusivos.

Mónica Patricia Alvarado Crespo y Tania Magdalena Cruz. _____ 47

Competencia didáctica del docente de la educación superior para favorecer la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el contexto universitario.

Sonia Guerra Iglesias. _____ 59

Cómo poner en práctica aulas inclusivas en las instituciones educativas de nuestro país.

Sergio Constantino Ochoa Encalada y Helder Guillermo Aldas Arcos. _____ 69

El currículo de educación física: una propuesta inclusiva.

Marcos Ezequiel Bazán y Carla Agustina Torres Mata. _____ 81

EJE TEMÁTICO 2:

Educar para la paz. Escolarización, pedagogía social y educación para la convivencia en la teoría y en la práctica.

Cine en la docencia y en la escuela: enseñar y aprender, ver y crear, sentir y pensar.

Marília Sousa Andrade Dias y Inês Assunção de Castro Teixeira. _____ 93

Experiencias de vinculación con la sociedad desde una perspectiva educativa.

Mónica Silvana Escobar Rojas y Margarita Alexandra Rodríguez Acosta. _____ 105

La educación filosófica entendida como formación ciudadana: filosofía, ciudadanía y democracia.

Pablo Cevallos Estalleras. _____ 115

La educación artística: una puerta para las sociedades interculturales.

Paola Silvana Vázquez Neira. _____ 127

CÓMO PONER EN PRÁCTICA AULAS INCLUSIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUESTRO PAÍS

Sergio Constantino Ochoa Encalada
scochoae@ucacue.edu.ec

Helder Guillermo Aldas Arcos
hgaldasa@ucacue.edu.ec

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Resumen.

La educación desde la diversidad requiere ser vista desde la perspectiva global. Debe superar la tendencia a un pensamiento único, abriendo paso al pensamiento crítico y propositivo, el respeto y el diálogo constante con las diferencias de pensamiento representan un nudo crítico para una educación inclusiva. Para ello se debe, aprender a vivir con las diferencias y aprender a aprehender, superar las barreras para que el aprendizaje y la participación sean de todos y todas, enfatizar a estudiantes en riesgo de ser marginados, excluidos o tener rendimientos menores a los esperados, practicar la diversidad de pensamiento para construir la educación que se anhela. Las diferencias individuales son valiosas en la escuela y en la sociedad, la flexibilidad y la variedad en la educación son el signo de una educación para todos y todas. En la inclusión y la diversidad es fundamental desarrollar dimensiones entre ellas: elaboración de políticas inclusivas como centro de desarrollo de la educación, crear culturas inclusivas en la comunidad, desarrollar prácticas al interior de las estructuras educativas, en el aula y en sus relaciones con la comunidad. La inclusión educativa es una tarea de todo el sistema educativo que va desde las autoridades superiores hasta la comunidad en donde se desarrolla el niño o niña. La sociedad actual del conocimiento y los avances tecnológicos son diversos mediadores que permiten el intercambio con múltiples culturas a través de la comunicación lo que permite tener mejores relaciones entre los seres humanos de diversidad cultural.

Palabras clave: Aulas Inclusivas, diversidad de las personas, adaptaciones curriculares, integración social, orientaciones pedagógicas.

Abstract.

Education through diversity needs to be viewed from the global perspective. Must overcome the tendency to a single thought, opening the way to critical and proactive thinking, respect and constant dialogue with the differences of thought they represent a critical issue for inclusive education. To do this you must learn to live with differences and learn to grasp, overcome barriers to learning and participation are of all people, to emphasize to students at risk of being marginalized, excluded or have lower yields than expected, practicing diversity of thought to build the education we want. Individual differences are valuable in school and society, flexibility and choice in education are the sign of an education for all. On inclusion and diversity it is essential to develop dimensions including: development of inclusive policies and development center of education, creating inclusive cultures in the community, develop practices within educational structures in the classroom and in their relations with the community. Inclusive education is a task of the entire education system that runs from the higher authorities to the community in which the child develops. Current knowledge society and technological advances are various mediators that allow the exchange with multiple cultures through communication allowing for better relations between people of cultural diversity.

Keywords: Inclusive classrooms, diversity of people, curricular adaptations, social integration, teaching guidelines.

Introducción.

Muchos pedagogos, psicólogos y psicopedagogos han manifestado que todas las aulas están llenas de estudiantes que son diferentes, cada uno tiene sus propios intereses, preferencias, dificultades, potencialidades, debilidades; es decir son únicos; puede ser el caso que en alguna aula exista estudiantes con necesidades especiales más particulares derivada de alguna discapacidad; esto se puede atender a través de diferentes opciones organizativas y curriculares (estrategias organizativas, metodologías, agrupamiento, diferenciación, adaptaciones, entre otras), el objetivo de la inclusión es ir más allá del aula, en donde la persona esté integrada en el ámbito social, para esto debe haber una re conceptualización de la cultura y las prácticas escolares con el fin de poder atender la diversidad de cada uno de los estudiantes en donde su único objetivo sea desarrollar sus potencialidades y solucionar las necesidades de cada uno de ellos. Por lo que las instituciones educativas y los docentes deben diseñar un currículo acorde a los estudiantes y el medio en donde se desarrollan para que los docentes logren una participación activa en la sociedad (UNESCO, 2009).

El grave problema existente en la educación que se practica hasta la actualidad es que se sigue con el paradigma conductista, en donde el docente es el dueño de la materia y del conocimiento; el estudiante es el oyente, el que tiene que seguir estrategias que plantea el docente para saber la información, es la persona que no está en la capacidad de llegar a una meta cognición, es decir es un ser adiestrado a una forma de vida que no permite la innovación, el cambio y la creatividad.

La Inclusión Educativa.

Inclusión educativa no hace referencia únicamente a personas con necesidades educativas especiales por lo que sería conveniente hablar de variedades o perspectivas de inclusión, que cada uno tiende a poner en énfasis lo importante de su aspecto con el fin que contribuya firmemente a la reducción de los procesos de exclusión social en los que se ven envueltos amplios colectivos de estudiantes en situación de desventaja y con ello buscar equiparar sus oportunidades para favorecer su bienestar personal y social; por eso se dice que la educación es un derecho para todos en donde los estudiantes puedan disfrutar en igualdad de condiciones; pero eso a veces son para ciertas personas o la mayoría, quedando algunos por un motivo u otro fuera de la aspiración universal.

De acuerdo a lo analizado, inclusión educativa es:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, en las culturas y en las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación. (Portaluppi & Santos, 2010).

Organismos tales como la UNESCO, pone énfasis en todos, donde no debe desvincularse nadie de los procesos globales de ampliación y mejora de la educación escolar. Un objetivo principal de la educación inclusiva es la necesidad de dar la bienvenida y respetar la diferencia entre ellos; estas puedan ser por razones de género, procedencia, etnia, capacidad o cultura. Otro de los grandes objetivos de la inclusión es formar en el futuro una sociedad igualmente incluyente y respetuosa con la diversidad de sus ciudadanos más cohesionados y democráticos. Cuando se imparte una educación inclusiva se debe partir de estas preguntas: ¿Cómo son educados los estudiantes?, ¿aprenden o no aquello que se considera necesario?, ¿qué condiciones están favoreciendo o perjudicando sus logros? ; Esto ha llevado a meditar y ver a la inclusión como participación.

La participación se debe analizar desde el punto de vista curricular, social y cultural; de acuerdo a esto no existe un patrón o modelo fijo para

una educación inclusiva. Todo docente debe analizar a cada uno de sus estudiantes en forma individual y analizar la participación o no de cada uno de ellos en los diferentes ámbitos anotados anteriormente, esto lo debe hacer con el fin de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, tomando en consideración que participar significa estar, dar y recibir. A la educación inclusiva se debe considerar como cuestión de valores es decir una opción sobre la educación que se quiere para nuestros hijos y sobre el tipo de sociedad en la que se debería vivir. Comprenderíamos a una escuela inclusiva como un lugar en donde todos los miembros se sienta acogidos y miembros de pleno derecho, valorados e importantes para su comunidad, en donde por circunstancias o características distintas se sienta más o menos que los demás y en esta forma esa comunidad educativa vendría a ser una sociedad verdaderamente humana y democrática (UNESCO, 1994).

Para que la educación sea inclusiva, debe tomar en cuenta la evaluación diagnóstica de las necesidades y potencialidades individuales, sociales y colectivas de los estudiantes y qué posibilidades tienen estos para eliminar las barreras que les presenta su contexto. La educación desde la diversidad requiere ser vista desde una perspectiva de totalidad. Se debe superar la tendencia a un pensamiento único, abriendo paso a un pensamiento crítico y propositivo, el respeto y el dialogo constante con las diferencias de pensamiento representan un nudo crítico para una educación inclusiva. Se presenta algunos principios que pueden contribuir a la educación inclusiva en el País:

- Se debe aprender a vivir con las diferencias y aprender a aprehender.
- Identificar las barreras para que el aprendizaje y la participación sean de todos.
- Debe haber la presencia, participación y logro de todos.
- Enfatizar en grupo de estudiantes en riesgo de ser marginados, excluidos o tener rendimientos menores a los esperados.
- Practicar la diversidad de pensamiento para construir la educación inclusiva.
- La Inclusión Educativa y la Normativa Vigente

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 341-343 se establece que:

“El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad”. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 159).

“El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades, y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje y la generación y utilización de sus conocimientos”. (Asamblea Constituyente, 2008, p.160).

De igual manera la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su capítulo único de Principios y Fines literal “v” enfatizan que:

La equidad e inclusión aseguran a todas las personas al acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (Ministerio de Educación, 2011, p. 10).

Es decir en la actualidad existe la normativa legal que respalda el fortalecimiento de la educación inclusiva en el territorio ecuatoriano.

Otras de las normativas a nivel de educación, son las funciones de los establecimientos de educación escolarizada ordinaria ecuatoriana, quienes deben asumir las siguientes funciones:

a) Planificar el acceso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales; b) Desarrollar en base al currículo oficial las adaptaciones de este a las necesidades educativas de los estudiantes; c) Derivar a los estudiantes que presenten problemas de aprendizaje a las UDAI para su evaluación, diagnóstico e intervención; y, d) Desarrollar programas para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados. (Ministerio de Educación, 2013, pp. 6-7).

Momentos de la Inclusión Educativa.

Reflexionar.- Es reconocer nuestras propias percepciones en relación con la diversidad de los estudiantes, porque la diversidad está presente en todos los grupos humanos y las percepciones individuales y colectivas sobre las personas con alguna diferencia influyen en el modelo que actuamos. La diversidad cultural se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de las prácticas del manejo de la tierra, en el arte en la música, en la estructura social, en la selección de cultivos, en la dieta y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana. (Santos, 2009).

Conocer.- Se debe conocer los conceptos y teorías que explican la participación, y las necesidades de los estudiantes, el lugar y el rol del maestro, no se puede responder a todas las necesidades generadas por las barreras para el aprendizaje y la participación que puede vivir los estudiantes, puesto que ellos desbordan el ámbito de intervención, pero es prescindible que se tenga presente en el momento de interactuar con ellos, de manera que se pueda ser sensibles y asertivos en las adaptaciones curriculares que se realiza. (Portaluppi & Santos, 2010).

Actuar.- Según Escobar (2010) actuar responde con la mediación pedagógica en cada momento del proceso de aprendizaje. Este mismo referente más adelante sugiere que una vez que se conoce los diferentes ámbitos de donde puede provenir una necesidad educativa, se debe planificar como actuar desde los diferentes ámbitos entre ellos:

- Abordaje desde el currículo, las mismas que surgen desde los siguientes aspectos: objetivos, contenidos, secuencia, métodos, recursos y evaluación.

- Adaptaciones Curriculares e Inclusión Educativa.

Para lograr esta inclusión con los estudiantes; se debe hablar de adaptaciones curriculares. Entendiendo como un proceso de toma de decisiones y aplicaciones de cambio en uno o varios de los componentes del currículo. Tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes. Es la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada uno, tomando en cuenta las limitaciones del estudiante a la hora de planificar la metodología, los contenidos y, sobre todo, la evaluación. Estas concepciones de adaptación curricular son amplias; considerando los diferentes niveles de acomodación o ajustes, es decir, de diferentes niveles de adaptación curricular.

- Estrategias de Inclusión en el aula.

Con el fin de poner en práctica la inclusión educativa y considerando que los estudiantes son diferentes, se debe mirar desde otra perspectiva la forma de orientar a los docentes; para esto se debe considerar teorías y paradigmas educativos, en la actualidad se habla del paradigma constructivista en donde el estudiante debe construir sus conocimientos y olvidarnos del paradigma conductista. Al respecto según Pozo (2010), la construcción del conocimiento debe realizarse desde sus propias experiencias basadas en una educación significativa de acuerdo a la propuesta de Ausubel.

Para realizar esta inclusión, de acuerdo al Colectivo de Autores (2007), el docente tiene que convertir una verdadera aula inclusiva, en donde tome en cuenta las debilidades, necesidades y potencialidades de cada estudiante y trabajar como mediador del conocimiento, cada estudiante trabajará de acuerdo a su estilo, ritmo, cultura, experiencia previa, lengua y nivel socioeconómico; pero surge las preguntas:

- ¿Cómo trabajar en el aula con esta distinta clase de estudiantes?, el trabajo será individualizado y personalizado, en donde se avance de acuerdo a logros sin distinción de ninguna clase, demostrando empatía motivando permanentemente, vendiendo el conocimiento ofertado, porque a más de conseguir estudiantes con sólidos conocimientos se debe conseguir estudiantes felices con ganas de aprender, todas estas actividades se debe trabajar en equipo.

- ¿Actividades que se debe realizar? Las actividades a realizar deben estar debidamente planificadas y acopladas a sus diferencias individuales, sin restar importancia el grado de dificultad, dando las directrices necesarias para que se realice con normalidad, tendientes a crear su propio aprendizaje.

- ¿Qué objetivos se plantea? Los objetivos planteados deben ser alcanzados a mediano y largo plazo, es decir los grandes objetivos de la Actualización y Fortalecimiento de la Educación General Básica.

- ¿Cómo sería el currículo? El currículo se acomodará de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones, partiendo del cúmulo de experiencias que trae consigo el estudiante, su bagaje cultural, sabiduría ancestral y vivencial.

- ¿Las evaluaciones cómo quedarían? Las evaluaciones se planifican en base a los avances de aprendizaje, y se aplicará no para etiquetar al estudiante sino para reestructurar el currículo, diversificar los métodos, técnicas y los estilos de enseñanza de acuerdo a los estilos de aprendizaje de los estudiantes. Las evaluaciones serán exclusivamente procesual y auténtica; el gran objetivo será crear una cultura evaluativa.

- ¿La promoción de nivel o año cómo sería? La promoción se dará en base al cambio de conducta del estudiante y a su poder creativo, los objetivos de año que estipula la AFCEGB no cambiarán, por lo que estos deben ser cumplidos.

- ¿Habría necesidad de recuperación pedagógica? En aula inclusiva se descarta la recuperación pedagógica o académica, porque ellos en la hora clase avanzarán de acuerdo al diagnóstico que se realice, es decir se comenzará desde el principio, por lo que no hay necesidad de este proceso didáctico. También

se debe tomar en cuenta que esta recuperación pedagógica no tiene sentido, porque lo que hacen la mayoría es repetir la clase utilizando otra metodología sin descubrir el origen de la falencia y al realizar esta recuperación lo que tiende es a instruir.

- ¿Qué clase de formación debe tener este docente de aula inclusiva? Para la consecución, de estos objetivos lo fundamental radica en ser un docente con vocación, y predispuesto al cambio, con calidad y calidez, con un gran sentido de responsabilidad, con una buena dosis de paciencia es decir que controle emociones porque todo maestro o maestra educa desde sus emociones, siendo empático y considerando como si fueran sus hijos, un verdadero docente no ve al estudiantado con los ojos de cuerpo, sino con los ojos del alma, solo así se puede alcanzar una verdadera educación incluyente sin menoscabar la dignidad humana.

A más de la preparación y la predisposición del docente, es necesario tener presente, qué ofrece la escuela y de qué está provisto para ofrecer y apoyar a los estudiantes que necesitan la inclusión.

Claves Pedagógicas.

Las orientaciones pedagógicas guían al docente en la preparación, planificación y desarrollo de la programación como en el diseño y elaboración de las adaptaciones curriculares de aula e individuales.

El Clima en el Aula.

Los estudiantes necesitan creer y entender que lo que están aprendiendo es útil, relevante y significativo para ellos, proponiendo tareas colaborativas, donde exista relaciones de aprecio y respeto mutuo, capaz de que sean responsables de su propio aprendizaje, en un clima de confianza, en el que los errores puedan formar parte del aprendizaje para reflexionar, aprender y mejorar, propiciando espacios a los sentimientos y emociones.

El agrupamiento como estrategia organizativa y de aprendizaje.

Permite que interaccionen de forma diferente y con compañeros distintos. Dando la oportunidad de trabajar y participar según sus preferencias, intereses y potencial considerando ciertas reglas tales como: Identificar sus fortalezas y especialidades para definir objetivos y tareas a lograr, determinar el tiempo de trabajo y una planificación temporal, establecer la forma de trabajo distribuyendo responsabilidades y potenciando el trabajo colaborativo, considerando los siguientes tipos de grupo:

- Grupos afines.

Para realizar ciertas tareas, se puede dividir la clase en grupos afines en función de su nivel de conocimientos previos, intereses o capacidades, de tal forma que se pueda asignar a cada grupo tareas en las que todos puedan aportar y aprender.

- Grupos heterogéneos.

Crear equipos al azar o en función de su nivel de competencia, en los que haya estudiantes con diferentes capacidades, desde aprendices a expertos en un tema o con diferentes niveles de habilidad, se asignan diferentes tareas o preguntas que supongan un reto o estímulo adecuado a los distintos niveles de capacidad que hay dentro del grupo.

- Grupos de interés.

El aprendizaje es más fácil y la atención se mantiene por más tiempo cuando los estudiantes están interesados en lo que están aprendiendo.

Planificar para la enseñanza diferenciada.

Para atender las diferentes necesidades de los estudiantes el Colectivo de Autores (2007), desde una perspectiva inclusiva, proponen elementos pedagógicos a seguir:

1. Explicitar los objetivos, los resultados esperados o los aprendizajes a lograr.
2. Identificar los contenidos en términos de conceptos; información, vocabulario, procedimientos, destrezas, entre otras.
3. Tomar decisiones sobre qué nueva información y destrezas necesitan aprender los estudiantes y cómo adquirirán estos conocimientos; en qué agrupamientos será adecuado trabajar para que puedan adquirirlos.
4. Crear situaciones para que los estudiantes puedan tener la oportunidad de practicar y de implicarse en el nuevo aprendizaje para comprenderlo y retenerlo.
5. Evaluar los logros de los estudiantes, cómo comprobar que han logrado los aprendizajes que necesitan.

Objetivos.

-Determinar las capacidades que deben desarrollar los estudiantes como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje; cognitivas, expresivas, motrices, afectivas y de inserción social.

-Proporcionar varios medios para la consecución de cada objetivo.

-Plantear diferentes medios para que el estudiante logre el objetivo.

La diversidad de medios ofrece al docente la posibilidad de proporcionar los apoyos necesarios a aquellos estudiantes que los necesiten. Los medios pueden ser escritos, visuales, auditivos, medios de expresión corporal, entre otros.

Contenidos.

Aquellos contenidos que los estudiantes deberían saber o comprender como resultado del proceso de aprendizaje e ir añadiendo contenidos en extensión, profundidad y de dificultad, que vendrá determinado por el grado de abstracción o la complejidad del concepto o proceso a aprender, en función de las posibilidades de los estudiantes (Ibídem).

Tipos de cambios en el currículo-contenidos.

De acuerdo a estudiosos del tema, tales como Janney & Snell (2000), ellos consideran tres importantes tipos de ajustes en los contenidos: contenidos suplementarios, contenidos simplificados y contenidos alternativos:

- Contenidos suplementarios. Añadir aprendizajes básicos, habilidades sociales o de estudio, o la expansión del currículo, según los objetivos que se pretendan alcanzar.

- Contenidos simplificados. Reducir o abreviar los contenidos para trabajar los objetivos pero de una manera más sencilla, adaptados a las posibilidades y capacidades de cada estudiante.

- Contenidos o currículo alternativo. Cuando las necesidades de un estudiante requieren del diseño de un programa alternativo total o parcialmente que sustituya al programa general.

Conclusiones.

Se llega a las siguientes conclusiones:

- La Inclusión educativa no hace referencia únicamente a personas con necesidades educativas especiales, sino a toda la población estudiantil con diversas necesidades, quienes no deben ser desvinculados de los procesos globales de ampliación y mejora de la educación escolar.

- Para que la educación sea inclusiva, se considera la evaluación diagnóstica de las necesidades y potencialidades individuales, sociales y colectivas de los estudiantes, así como las posibilidades que tienen para superar las barreras en su contexto.

- Todos los estudiantes son diferentes, la inclusión educativa es una tarea de todos y está garantizada por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, ejecutada por el sistema educativo que va desde las autoridades superiores hasta la comunidad en donde se desarrolla el niño.

- Las Adaptaciones Curriculares es el proceso de toma de decisiones y aplicaciones de cambio en uno o varios de los componentes del currículo, para dar respuesta a la diversidad de capacidades, intereses o motivaciones del estudiantado buscando la individualización de la enseñanza.

- El currículum escolar propuesto por el Ministerio de Educación tiene un carácter abierto, flexible o adaptable a las necesidades o características de la comunidad educativa en la que están inmersos los centros educativos.

Recomendaciones.

Las recomendaciones propuestas son:

- El centro educativo debe ser inclusivo, no solo con necesidades educativas especiales, sino con todos los estudiantes, porque son diferentes y la diversidad no es lo mismo que desigualdad, las diferencias para aprender son normales, pero si no se considera las diferencias, pueden terminar en dificultades.

- Para que la educación sea inclusiva, debe partir de una evaluación diagnóstica de las necesidades y potencialidades individuales, sociales y colectivas de los estudiantes y convertirle al centro educativo en un ambiente exclusivo, porque la Educación Inclusiva un asunto de derecho y justicia social, la inclusión no es un favor sino un derecho.

- Es urgente establecer desde la Administración Educativa un currículo que responda a las necesidades de toda la población escolar, para que asegure la igualdad de oportunidades de todo el estudiantado, la inclusión es una política del Ministerio de Educación, la inclusión educativa no es responsabilidad de la educación especial.

- Para lograr la inclusión en el proceso docente; se debe emplear adaptaciones curriculares que den respuesta a las necesidades educativas. Las adaptaciones curriculares son las acomodaciones o ajustes de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada uno de los estudiantes, puesto que inclusión es la necesidad de compartir y vivir en armonía en la sociedad, ampliar la cobertura de atención especializada y profesionalización de los docentes.

- Es conveniente poner en práctica el currículo que propone el Ministerio de Educación, con criterio innovador que ayude al desarrollo del pensamiento de todos los estudiantes del aula inclusiva.

Referencias bibliográficas.

- Alba. C. Espinosa, J. Rodríguez, J. Sánchez-Hipola, P. (Coords). (2007). Educación Inclusiva. Ministerio de Educación de España.
Recuperado de: <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/ autores.htm>
- Ecuador. (2008) Constitución Política de la República. Montecristi: Autor.
- Ecuador. Ministerio de Educación. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito: Autor.
- Ecuador. Ministerio de Educación. (2013). Normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en educaciones educativas especiales. Quito: Autor.
- Escobar, A. (2010). *Momentos de la Inclusión Educativa*. Guayaquil: Santillana.
- Janney, R., & Snell, M. (2000). *Teachers' guide to inclusive practices: Modifying schoolwork*. Baltimore: Brookes. Baltimore EEUU: Brookes.
- OEI. (2010). La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. *Metas Educativas 2021*. España: Autor.
- Portaluppi, G., y Santos, M. (2010). ¿Cómo hacer realidad la inclusión en el aula? Quito: Santillana S.A.
- Pozo, J. (2010). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid. 10ma edición. España: Ediciones Morata, S. L.
- Santos, M. (2009). *Adaptaciones*. Guayaquil: Santillana.
- Skiar, C. (2001). ¿Y si el otro no estuviera ahí? Buenos Aires.
- UNESCO. (1994). Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Salamanca: Autor.
- _____. (2009). La desigualdad disminuye las oportunidades de educación de millones de niños. París. Autor.
- Valcesia, H. (2007). *Los 7 principios de la felicidad*. Argentina.